



CUESTIONARIO SOLICITUD INFORMACIÓN NUEVOS POBLADORES

1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

a. Datos Personales.

- Nombre y apellidos.
- Teléfono y email de contacto.
- Lugar actual de residencia.

b. Para “nuevos pobladores” cuya nacionalidad sea distinta a la Española.

- [Consulte el punto 3.](#)

c. Motivación.

- ¿Cuál es la motivación / interés que te lleva a plantearte vivir en un entorno rural? ¿Por qué vivir en un pueblo?
- ¿En qué lugares has vivido en los últimos 5 años?
- ¿ha vivido antes en un pueblo?
- ¿qué contacto ha tenido previamente con el mundo rural?
- ¿conoce a alguien cercano que viva en un pueblo?
- [Consulte el punto 2.](#)

d. Necesidades.

- ¿cuántas personas componen su unidad familiar?
- ¿Buscas viviendas?
- ¿Tiene hijos en edad escolar? ¿qué edades?

e. Empleo.

- ¿Cuál es su situación laboral en la actualidad?
- ¿Tiene motivación en emprender un proyecto empresarial de autoempleo? ¿en qué campo? ¿necesita orientación?

2. RECOMENDACIONES ANTES DE DECIDIR SOBRE UNA REPOBLACIÓN.

En primer lugar se debe tener en cuenta que por norma general los pueblos NO OFRECEN VIVIENDA NI EMPLEO de forma GRATUITA y DESINTERESADA. El mundo rural tiene innumerables ventajas pero también se ha de ser consciente de lugar en donde quiero establecerme:

1. Conocer el lugar dónde decide ir a repoblar. Se puede obtener información a través de consulta de fichas técnicas y de recursos de cada territorio. Además es recomendable una visita física previa que conlleve un análisis de la situación de lo que la población le ofrece. Recursos educativos, sanitarios, sociales y naturales. Hay que ser muy



conscientes de lo que es la vida en un pueblo, el tamaño del pueblo, la edad de sus habitantes, sus tradiciones, climatología, etc.

2. Analizar el tipo de economía del lugar (agraria, forestal, servicios, industria, etc.) y cuál es mi perfil profesional. ¿Puedo con mi formación y experiencia optar a los puestos de trabajo de la localidad?
3. Conocer la oferta de vivienda disponible y el coste de vida si se adapta a mi presupuesto.
4. Conocer la oferta de empleo disponible y analizar si ésta se adapta a mi perfil y valorar la posibilidad de emprendimiento.
5. Cuando todas las anteriores han sido consultadas y su respuesta es positiva a mis intereses, contactar con la Agencia de Empleo y Desarrollo Local o Comarcal para orientación y tutorización.

3. EN EL CASO DE REPOBLADORES DE FUERA DE ESPAÑA.

En primer lugar **debe disponer con un permiso de trabajo o residencia**. Sin este requisito las empresas locales NO contratan ni gestionan dichos permisos.

Debe visitar la siguiente web: www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria

En ella encontrarás toda la **información necesaria para acceder y vivir en nuestro país**.

Para encontrar información relativa a los **permisos de RESIDENCIA** visite la web: www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/regimen-general/residencia-temporal

RECOMENDACIONES.

a. Debes disponer con un permiso de trabajo o residencia. Sin este requisito las empresas locales NO contratan ni gestionan dichos permisos. Tampoco los ayuntamientos realizan esta labor. Deberás contactar con ONG's o proyectos de ARRAIGO y REPOBLACIÓN para conocer si ellos ofrecen esta asesoría.

b. Tu titulación académica debe estar **homologada a la titulación en España** para poder optar a ofertas de empleo de tu perfil profesional. Si tu titulación es ENFERMERO (por ejemplo) dicha titulación deberá estar homologada en España para poder optar a puestos de trabajo de la rama de la enfermería.

c. Existen diversas ONG's que trabajan con inmigrantes. Puedes encontrar más información:

www.hacesfalta.org/noticias/detalle/ong-espa-olas-que-trabajan-con-refugiados/9934

www.redacoge.org/



4. PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA “NUEVOS POBLADORES”.

Existen algunos proyectos relacionados con la REPOBLACIÓN que puedes consultar pero recordarte que por norma general los pueblos NO OFRECEN VIVIENDA NI EMPLEO de forma GRATUITA y DESINTERESADA y los SERVICIOS SOCIALES del mundo rural no están preparados para hacerse cargo de nuevos pobladores sin un proyecto claro (empleo y vivienda) de repoblación. Además, para estos proyectos deberás acreditar un determinado número de requisitos a través de un TEST.

<https://proyectoarraigo.es/>

www.abrazalatierra.com/

www.ruralizate.com/

<http://volveralpueblo.org/>

<https://yorepueblo.es/>

<https://contraladespoblacion.com/>

<http://pueblosvivosaragon.com/>

Proyecto Habita+ www.coceder.org/proyecto-mirada-rural-participa-coceder-elegido-la-fundacion-botin-desarrollarse/

Proyecto Mirada Rural. @mirada.rural